



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta de Preadjudicación de la Comisión Evaluadora de Ofertas – Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 10/2021 - EX-2021-00000781-CVSA-SC#CVSA

Acta de Preadjudicación de la Comisión Evaluadora de Ofertas - Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 10/2021 - Obra Iluminación del Acceso a San Jerónimo del Sauce - Ruta Nacional N° 19 - Km 44 - Provincia de Santa Fe - Tramo V - Expediente N° EX-2021-00000781-CVSA-SC#CVSA

En función de lo establecido en el Artículo 6.2.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige el procedimiento de Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 10/2021, relativa a la a la contratación de la Obra "Obra Iluminación del Acceso a San Jerónimo del Sauce - Ruta Nacional N° 19 - Km 44 - Provincia de Santa Fe - Tramo V", la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada para el referido proceso, mediante la Nota N° NO-2021-00004678-CVSA-GG#CVSA de fecha 3 de Agosto de 2021, procedió con el análisis de la única oferta presentada por la firma BLUE COMM S.R.L., conforme surge del Acta de Apertura de fecha 9 de Agosto de 2021 (ACTA-2021-00005656-CVSA-SC#CVSA).

1.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES (PBCG) Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (PBCP):

1.1.- Verificación de la presentación de la documentación:

Se procedió con la verificación del cumplimiento de presentación de la documentación requerida en el PBCP. En tal sentido, se realiza el siguiente detalle:

BLUE COMM S.R.L.

La firma Oferente no presentó lo requerido en los siguientes Artículos: 10 del PBCP (Anexo E, Visita a la zona de los trabajos) y 11 del PBCP (Listado de Subcontratistas).

2.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido a analizar la oferta presentada por la firma **BLUE COMM S.R.L.** (único oferente presentado)

2.1.- Análisis de los requisitos administrativos:

2.1.1.- Carta de presentación de acuerdo a MODELO (ANEXO A del PBCP; idem 5.5.1. inciso 1 del PBCG)

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.2.- Garantía de Mantenimiento de Oferta y Monto (Artículo 18 del PBCP; idem 5.5.1. inciso 2 del PBCG)

“9...CINCO POR CIENTO (5%) del valor del presupuesto de la OBRA establecido en el presente con IVA incluido...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento, constatando que el importe de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada, se corresponde al CINCO POR CIENTO (5%) del monto cotizado conforme con lo establecido en el Artículo 18 del PBCP.

2.1.3.- Documentación inherente a la capacidad legal: Artículo 7.7 del PBCP, idem Artículo 5.5.1 Inciso 4 del PBCG.

“Contrato social o, si correspondiera, estatutos o compromiso de conformación de unión transitoria y actas de directorio que así lo dispongan en caso de resultar ADJUDICATARIOS con mención de los porcentajes de participación de cada empresa miembro y la asunción de responsabilidad solidaria y mancomunada de las empresas miembro de la unión transitoria de empresas que se constituya en caso de resultar adjudicatario, en copias certificadas por escribano público. Las UT deberán presentar la documentación señalada en el Capítulo 2, Punto 2.3. del PBCG. En caso de que el o los OFERENTES hubieran aportado la documentación referida a CORREDORES VIALES por participar en licitaciones anteriores, acompañará en su reemplazo, una Declaración Jurada firmada por su Representante Legal, manifestando que la documentación ya presentada, continúa vigente al momento de la OFERTA.”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.4.- Artículo 5.5.1 Inciso 5 del PBCG.

“Poder otorgado por Escritura Pública al (los) representante (s) del OFERENTE, con alcance suficiente para suscribir la OFERTA y el CONTRATO, si resulta ADJUDICATARIO, como así también debe contener la delegación de facultades para la firma de cualquier aclaración que se requiera realizar a la OFERTA y modificaciones que deban efectuarse sobre el texto del CONTRATO con motivo de cuestiones sobrevinientes en el desarrollo de la OBRA. En caso de que el o los OFERENTES hubieran aportado la documentación referida a CORREDORES VIALES por participar en licitaciones anteriores, acompañará en su reemplazo, una Declaración Jurada firmada por su Representante Legal, manifestando que la documentación ya presentada, continúa vigente al momento de la OFERTA.”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. cumple con este requisito, presentando toda la documentación firmada por un miembro Socio Gerente.

2.1.5.- Artículo 5.5.1 Inciso 6 del PBCG.

“...Declaración de constitución del domicilio especial del OFERENTE en la jurisdicción de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Además, deberá detallar el domicilio real y los números telefónicos indicando también el número de fax y el domicilio de correo electrónico donde serán tenidas por válidas todas las notificaciones que se efectúen...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. cumple con este requerimiento.

2.1.6.- Artículo 5.5.1 Inciso 7 del PBCG.

“...Declaración de que para cualquier situación judicial que se suscite el OFERENTE o el ADJUDICATARIO se somete voluntariamente a la jurisdicción de los tribunales competentes, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.7.- Artículo 10 y Anexo E del PBCP; ídem Artículo 5.5.1 Inciso 8 del PBCG

“...Declaración jurada, en donde el OFERENTE manifiesta el pleno conocimiento de la OBRA ofertada y de la ZONA DE CAMINO donde tendrá lugar la misma, su superficie terrestre, aérea y subterránea ante la posible existencia de interferencias...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.7.- Artículo 5.5.1 Inciso 9 y Capítulo 28 del PBCG

“...Declaración Jurada suscripta por el Representante Legal del OFERENTE, manifestando el cumplimiento de las normas anticorrupción vigentes, así como su compromiso de cumplimiento de políticas de integridad de su organización y/o legislación aplicable que se detallan en el Capítulo 28 del presente PBCG...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.8.- Declaración Jurada de Litigios exigida en el Punto 5.5.7. del PBCG (Artículo 5.5.1 Inciso 16 del PBCG)

Se verificó que la firma BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento. Al respecto, se deja constancia que en la DDJJ presentada (Pág.244 del IF-2021-00005658-CVSA-SC#CVSA) se manifiesta haber tenido un litigio en los últimos CINCO (5) años y el mismo se encuentra con acuerdo entre las partes, adjuntando constancia del expediente como única documentación respaldatoria.

2.1.9.- Declaración jurada de Compre Nacional (Ley 27.437) (ANEXO J del PBCP)

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.10.- Nota de oferta y planilla de propuesta conforme al modelo de “Nota de Oferta”(Anexo B del

PBCP) (Idem. Inciso 18 y 19 del Artículo 5.5.1 PBCG) Inciso 19 -

“...La oferta económica conforme al modelo de “Planilla de Propuesta” indicado en el ANEXO B al PBCP debidamente completado y conformado. Todas las cantidades y precios unitarios indicados deberán estar redondeados sin decimales. El mes Base de la Oferta será el mes de la fecha de presentación de la misma. Ante una incoherencia prevalecerá el valor más BAJO...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.11.- Artículo 5.5.1 Inciso 22 del PBCG

“...Declaración Jurada del OFERENTE manifestando haber descargado y conocer los documentos de la Licitación (Pliego y las Circulares emitidas), firmada y sellada por su representante legal...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.12.- Artículo 5.5.1 Inciso 23 del PBCG

“...Declaración jurada mediante la cual el OFERENTE reconoce que CORREDORES VIALES S.A. en su carácter de sujeto obligado a brindar información según lo establecido por la Ley 27.275, arts. 7 Inciso g) e i), podrá dar a conocer a terceros, la información suministrada por el OFERENTE en el presente Concurso/Licitación, en caso de que le sea solicitada por terceros, prestando su conformidad a tales fines...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.13.- Artículo 5.5.1 Inciso 24 del PBCG

“...Declaración jurada mediante la cual el OFERENTE manifieste expresamente que no ha sido objeto de resolución de contrato alguno por causas imputable al mismo con la Administración Pública Nacional, Provincial o agentes de la Administración de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.14.- Artículo 7.4 y Anexo F del PBCP (idem Artículo 5.5.1 Inciso 25 del PBCG)

“...Declaración Jurada de Intereses estipulada en el Decreto N° 202 de fecha 21 de marzo de 2017...”

Se verificó que el Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.15.- Anexo I del PBCP

“...Declaración Jurada de Casilla de Correo Electrónico...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.16.- Certificado REPSAL (Artículo 7.9 del PBCP)

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.17.- Modelo de contrato (Anexo D del PBCP)

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.1.18.- Código de ética y protocolo (Anexo G del PBCP)

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.2.- Análisis de los requisitos técnicos:

Conforme el Informe N° IF-2021-00010419-CVSA-SOS#CVSA, de fecha 30 de agosto de 2021, de la Subgerencia de Obras y Subcontratos, se verificó lo siguiente:

2.2.1.- Artículo 7.1 del PBCP; ídem Artículo 5.5.1 Inciso 3 del PBCG

“Certificado de Capacidad de Contratación extendido por el Registro Nacional de Obra Pública (el OFERENTE deberá acompañar el Certificado de Capacidad de Contratación Anual, en el rubro de Ingeniería, por un monto de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON UN CENTAVO (\$ 32.633.376,01)”.

Se verificó que la firma BLUE COMM S.R.L. presentó el Certificado de Capacidad de Contratación Anual vencido al día 30 de junio de 2021, por un monto superior al requerido en el PBCP, acreditando en su oferta la solicitud de actualización del mismo en trámite.

2.2.2.- Declaración jurada de la Experiencia en la construcción de obras de naturaleza y volumen similar según lo requiera el PBCP. (Artículo 7.2 del PBCP - Antecedentes en Certificación de Obras)

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.2.3.- Artículo 10 del PBCP y Anexo E del PBCP.

“...Declaración jurada, en donde el OFERENTE manifiesta el pleno conocimiento de la OBRA ofertada y de la ZONA DE CAMINO donde tendrá lugar la misma, su superficie terrestre, aérea y subterránea ante la posible existencia de interferencias; y Certificado de visita...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.2.4.- Designación del Representante Técnico y Responsable de Seguridad e Higiene (Artículo 8 del

PBCP; ídem Artículo 5.5.1. Inciso 11 e Inciso 12 del PBCG)

“...De conformidad con el Punto 13.1 del PBCG, el CONTRATISTA designará al Profesional en Ingeniería Electromecánica con orientación Eléctrica, Ingeniero Electricista o en la especialidad de Instalaciones eléctricas, que actuará en calidad de REPRESENTANTE TÉCNICO el cual deberá poseer título universitario habilitante en la especialidad. Se aclara que dicho profesional debe encontrarse en condiciones de matricularse para poder ejercer la profesión en la jurisdicción local donde deba ejecutarse la obra, en forma previa al inicio de la misma...” “...En igual sentido deberá designarse un Responsable de Seguridad e Higiene, quien deberá cumplir con los mismos requisitos que el Representante Técnico, debiendo ambos presentar comprobante de pago de matrícula correspondiente....”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con estos requerimientos.

2.2.5.- Listado de equipos propios y alquilados (Artículo 9 del PBCP)

“...El OFERENTE debe presentar el listado de equipos de su propiedad que afectará a la OBRA y/o el compromiso fehaciente de compra y/o alquiler en caso de resultar adjudicatario suscrito por el OFERENTE y el proveedor del equipo. El listado debe contener los Equipos que se necesitan para llevar adelante la OBRA y que estarán a disposición para ser utilizados en la OBRA y no un listado de todos los equipos que posee el CONTRATISTA. En todos los casos se debe indicar marca, modelo y año...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.2.6.- Artículo 10 del PBCP y Anexo E del PBCP; ídem 5.5.1. Inciso 8 del PBCG

“...Declaración jurada, en donde el OFERENTE manifiesta el pleno conocimiento de la OBRA ofertada y de la ZONA DE CAMINO donde tendrá lugar la misma, su superficie terrestre, aérea y subterránea ante la posible existencia de interferencias; y Certificado de visita...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. NO cumple con este requerimiento.

Al respecto, se señala que el Artículo 10 del PBCP prevé ante el incumplimiento de presentar el Certificado de Visita de Obra (Anexo E) que: *“...el OFERENTE no podrá alegar desconocimiento del lugar donde se efectuarán las tareas o cualquier tipo de información relevante a la contratación...”*.

2.2.7.- Listado de subcontratistas (Artículo 11 del PBCP)

“...El CONTRATISTA presentará el listado de los proveedores y/o prestadores que participarán en la OBRA en caso de subcontratar algunas tareas específicas. Indicando en cada caso qué tarea desempeñará cada SUBCONTRATISTA...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. NO ha cumplido con este requerimiento; en consecuencia, se concluye que no subcontratará para la ejecución de la obra que se trata.

2.2.8.- Planillas de Análisis de Precios de acuerdo al “Modelo de Apertura de Precios” (Anexo C del PBCP) (Idem Inciso 20 del Artículo 5.5.1 PBCG)

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.2.9.- Curva de inversión (Artículo 5.5.1 Inciso 21 del PBCG)

“...Curva de inversión (con indicación de % y pesos de avance parcial y acumulado) cumpliendo los plazos e hitos fijados por el COMITENTE. Abierto por ítem y por quincena...”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. ha cumplido con este requerimiento.

2.3.- Análisis de los requisitos contable:

Conforme el Informe N° IF-2021-00011327-CVSA-SA#CVSA de fecha 2 de Septiembre de 2021 de la Subgerencia de Administración, se verificó lo siguiente:

2.3.1.- Documentación inherente a la capacidad económica (Artículo 7.3 del PBCP)

“...Certificado/Informe emitido por un Contador Público, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que corresponda atento a la jurisdicción de que se trate y/o por autoridad bancaria, donde se detallen cada uno de los índices solicitados seguidamente que deberán ser calculados de la siguiente forma:

a) Para efectuar los cálculos, se computará la información que surja de los Estados Contables anuales, correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios económicos cerrados con anterioridad a la fecha de apertura de la licitación. b) Para cada uno de los índices, se deberá establecer el coeficiente correspondiente a cada ejercicio económico y luego calcular el valor promedio de los tres (3) ejercicios económicos citados. c) En el caso de que el OFERENTE sea una UT, se considerarán individualmente a cada una de las empresas que formen parte de la misma, debiendo efectuar el cálculo de los coeficientes anuales y el promedio trienal según la información que surja de los Estados Contables de cada uno de los miembros de la UT. d) Los índices que deberán calcularse y el valor aceptable para el promedio de cada uno de ellos, son los siguientes: i. Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) > a 1,20. ii. Liquidez Seca o Prueba Ácida (Activo Corriente - Bienes de Cambio/Pasivo Corriente) > 1. iii. Solvencia (Activo total/Pasivo total) > a 1,30. iv. Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo Corriente) \geq 50% de la facturación promedio. v. Patrimonio neto mínimo \geq 75% de la facturación promedio mensual del monto a cotizar...”

Se verificó que la firma BLUE COMM SRL ha cumplido con el Patrimonio Neto Mínimo de la facturación promedio mensual del monto cotizado.

Por otra parte, se verificó que la mencionada Oferente **NO cumple** con los requisitos establecidos en lo que respecta a indicadores económico/financieros inherentes a la solvencia y capacidad económica, toda vez, que no cumple con el índice de LIQUIDEZ CONTABLE y PRUEBA ÁCIDA, así también, el Oferente **NO cumple** con el requisito de Capital de Trabajo requerido respecto de la oferta presentada.

2.3.2.- Artículo 5.5.1 Inciso 14 del PBCG

“Constancia de inscripción en las Cajas Nacionales de Previsión, Impuesto a las Ganancias, Valor Agregado, Ingresos Brutos y número de CUIT. Constancias de pago de los últimos DOCE (12) meses anteriores a la propuesta.”

Se verificó que la firma Oferente cumple parcialmente este requerimiento, toda vez, que la firma presentó la documentación que se indica:

I.- Constancias de AFIP y II BB SICOS de los periodos de pagos del mes de julio a diciembre de 2020 y del mes de enero a junio de 2021.

II.- Ingresos Brutos: Periodos de Pago de los meses de junio 2020 a julio 2021, Plan de Facilidades.

III.- IVA: Presenta DDJJ y comprobantes de pago varios del periodo comprendido entre los meses de junio 2020 a diciembre 2020 y, DDJJ y comprobantes de pago del periodo comprendido entre los meses de enero 2021 a junio 2021, respectivamente.

IV.- La Oferente NO presentó los comprobantes de pago de IVA de los períodos mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y diciembre 2020.

2.3.3.- Declaración jurada sobre deuda tributaria y previsional (Artículo 7.6 y ANEXO H del PBCP)

“Se desestimarán las ofertas de los postores nacionales que registren deudas líquidas y exigibles o incumplimientos formales a sus obligaciones previsionales e impositivas...conforme surja de la consulta la página web del organismo efectuada por CVSA el día de la fecha de apertura de ofertas o el de labranza del Acta de Preadjudicación, el que fuera más favorable a la conservación de la oferta como hábil.”

Se verificó que la Oferente BLUE COMM S.R.L. cumple con las obligaciones tributarias y previsionales, según lo establecido en la Resolución General N° 4164/17 de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. Dicha información consta vinculada a las presentes actuaciones mediante el Informe Gráfico N° IF-2021-00011329-CVSA-SA#CVSA.

2.3.4.- Inciso 13 del Artículo 5.5.1 PBCG

“...Estados Contables correspondientes a los tres últimos ejercicios finalizados con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta, certificados por Contador Público con firma legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En caso de que no se disponga de información menor a un año, la información a entregar deberá estar acreditada por un Estudio de Auditoría. En estos casos la Sociedad podrá presentar Estados Financieros especiales o similar auditados por una empresa de auditoría...”

Se verificó que el Oferente BLUE COMM S.R.L. han cumplido con este requerimiento.

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS - CONCLUSIÓN:

3.1.- Ofertas inadmisibles/desestimadas:

Se verificó en el marco del procedimiento de Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 10/21, que la única oferta presentada por la firma BLUE COMM S.R.L. resulta inadmisibles por NO cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 7.3 del PBCP, inherente a la capacidad y solvencia económica.

Es por ello, que esta Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda declarar fracasada la licitación en cuestión.

